

LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

Ing. Juana Xiomara Guedes Sanabria,¹ Lic. Aleida Chicha Sánchez² Lic. Belkis Vizcaíno Bedevia³, Lic. Yamilé Rey Saavedra⁴

1. Filial Universitaria Cárdenas “Aida Pelayo” Calle Céspedes / Tenerife y Fomento.

2. Filial Universitaria Cárdenas “Aida Pelayo” Calle Céspedes / Tenerife y Fomento.

3. Filial Universitaria Cárdenas “Aida Pelayo” Calle Céspedes / Tenerife y Fomento.

4. Filial Universitaria Cárdenas “Aida Pelayo” Calle Céspedes / Tenerife y Fomento.

Monografías



Resumen

Se define como violencia de género aquella violencia física, psíquica, sexual, emocional, social, patrimonial, familiar, laboral y formativo que se ejerce contra las mujeres por parte de su pareja, ex pareja u otra persona, con unas características propias que las diferencian de otros tipos de violencia y con graves consecuencias para la salud integral de las mujeres, por lo que actualmente se considera la violencia de género como un problema de salud pública. Es un fenómeno muy complejo en el que influyen muchos factores. En el presente trabajo se pretende mostrar la violencia de género, para identificar, analizar y ayudar a actuar sobre las desigualdades que a menudo ponen en desventaja a las mujeres. En este intento de informar sobre el tema trataremos de ir desde lo más general a lo más concreto, y para ello comenzaremos por definir, clarificar y diferenciar la violencia de género que a su vez abarca diversas formas de violencia, se describirá también la incidencia de esto en la autoestima de la mujer, y las influencias sociales que conllevan a la realización de este fenómeno.

Palabras claves: *Autoestima, Desigualdad, Desventaja, Formas de violencia, Influencias sociales, Violencia de género.*

En ocasiones, las distintas denominaciones de los malos tratos lleva a confusión: Violencia de Género, Violencia doméstica, de pareja, hacia las mujeres, masculina o sexista, etc.; García (2005) indica que la violencia doméstica hace referencia a aquella que se produce dentro del hogar, tanto del marido a su esposa, como de la madre a sus hijos, del nieto al abuelo, etc. Excluye aquellas relaciones de pareja en las que no hay convivencia. La violencia de género tiene que ver con "la violencia que se ejerce hacia las mujeres por el hecho de serlo", e incluye tanto malos tratos de la pareja, como agresiones físicas o sexuales de extraños, mutilación genital, atentados femeninos, etc.

A pesar de los innegables avances de los últimos años en la consideración social de las mujeres como seres valiosos, capaces de desarrollar todo tipo de iniciativas, actividades, tareas, trabajos, habilidades, hasta hace poco bien atribuidos casi en exclusiva a los varones, lo cierto es que la socialización de mujeres y hombres sigue siendo diferente, aunque en la actualidad se compartan algunos asuntos. García y Carrasco (2003), señalan que la existencia de estereotipos de género sigue siendo vigente, por más que los estereotipos no sean tan marcadamente diferentes y opuestos. La violencia de género suele manifestarse en primer lugar cómo agresión verbal en sus formas más encubiertas. Es muy importante conocer sus mecanismos, porque las consecuencias psicológicas de los malos tratos psíquicos son iguales o más graves que las de los malos tratos físicos. 2 CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

CD de Monografías 2016
(c) 2016, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X



Esta investigación intenta llamar la atención sobre la necesidad de hacer cumplir medidas para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer e informar acerca de la incidencia de este tema. Se presenta brevemente la evolución de este fenómeno, se da una síntesis del concepto que se tiene de violencia de género, especificando también los tipos de violencia, por otra parte se desarrolla un análisis de las influencias familiares y sociales que conducen a este problema.

La violencia de género cobra en la actualidad una enorme importancia, si nos atenemos al creciente número de casos que son recogidos por la prensa diaria, con resultados irreparables en una proporción dramáticamente alta. García y Carrasco (2003), consideran que nos encontramos ante una de los principales estigmas de nuestra sociedad. Cada día que una mujer sufre esta experiencia, estamos fracasando como sociedad, ya que esta, como cualquier otro tipo de maltrato, expresa una relación basada en el abuso de poder y en un sistema de desigualdad.

La violencia contra las mujeres no está determinada por el código genético, constituye una enfermedad de "transmisión social". Dada la enorme significación de la presencia de esta violencia en el contexto familiar, núcleo de la socialización de los individuos, se ve necesaria una reflexión, que contribuya a tener una visión de esta situación, que abarque las dimensiones, tanto sociológicas como psicológicas de este fenómeno, promoviendo la promoción de estrategias de carácter preventivo (García y Carrasco, 2003).

Violencia de género

Numerosos autores han estudiado y conceptualizado el significado de la violencia de género. Aunque en general existen coincidencias esenciales entre los diferentes enunciados del concepto, por su claridad y complementariedad, concordamos particularmente con Velázquez (2003) y con Aranda y Alguacil (2005) cuando expresan:

Abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física (Velázquez, 2003)

Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada (Aranda y Alguacil, 2005).

3 CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Tipos de violencia.

Física. Esta puede ser percibida a través de las huellas que deja. Como ejemplo podemos mencionar empujones, mordiscos, patadas, puñetazos, etc., sean ocasionados con las manos o algún objeto. Por lo general hace más fácil que la víctima tome conciencia pues es un tipo



de violencia muy evidente, lo que hace que sea la más reconocida social y jurídicamente, comparada con la violencia psicológica. (Velázquez, 2003).

Psicológica. Tiene que ver con amenazas, palabras ofensivas, trato humillante, y desprecio. Causa en la víctima una visión de sí misma desvalorizada, en la que sus opiniones no cuentan, y se generan sentimientos de culpa e indefensión. Todo esto aumenta el control o dominación del agresor, siendo este el fin último de la violencia de género.

Dentro de esta clase de violencia Velázquez (2003), señala que podrían incluirse otros tipos de violencia que conllevan sufrimiento psicológico para la víctima, y se valen de chantajes, manipulaciones y amenazas para alcanzar sus objetivos.

Podemos mencionar la violencia "económica" y la violencia "social". En la primera, el agresor trata de controlar el poder adquisitivo de su víctima, dificultándole el acceso al dinero al impedirle trabajar y toma posesión de sus ingresos. En muchos casos el agresor abandona su empleo y se dedica a gastar los ingresos de la víctima, lo que obliga a la misma a solicitar ayuda económica a familiares o servicios sociales. (Velázquez, 2003).

En la violencia "social", el agresor limita el contacto social de la víctima aislándola de su entorno, familiares y amigos. Esto le impide a la víctima tener un importante apoyo en estos casos (Velázquez, 2003).

Sexual "Se ejerce mediante presiones físicas o psíquicas que pretenden imponer una relación sexual no deseada mediante coacción, intimidación o indefensión" (Alberdi y Matas, 2002). Puede incluirse dentro de violencia física, pero la distinción principal se encuentra en torno a la libertad sexual de la mujer más que en su integridad física. Hasta hace poco, las leyes y autoridades, no consideraban este tipo de agresión como tal, si se producía dentro del matrimonio.

Otros tipos de violencia contra la mujer son:

- Amenaza.
- Acto carnal con víctima especialmente vulnerable.

4 *CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"*
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

- Actos lascivos.
- Acoso sexual.
- Tráfico ilícito de mujeres, niñas, niños o adolescentes.
- Trata de mujeres niñas y adolescentes.
- Acoso u hostigamiento.
- Prostitución forzada.
- Esclavitud sexual.
- Ofensa pública por razones de género.
- Violencia institucional.
- Violencia obstétrica.
- Esterilización forzada.



- Violencia laboral.
- Violencia patrimonial y económica.
- Obligación de aviso.

Nieves (2007), explica que en sociología se ha llegado al acuerdo de una definición del Ciclo de la violencia a partir de su trabajo con mujeres, y actualmente es el modelo más utilizado por las/los profesionales:

- El ciclo comienza con una primera fase de Acumulación de la Tensión, en la que la víctima percibe claramente cómo el agresor va volviéndose más susceptible, respondiendo con más agresividad y encontrando motivos de conflicto en cada situación.

La segunda fase supone el Estallido de la Tensión, en la que la violencia finalmente explota, dando lugar a la agresión.

En la tercera fase, denominada de "Luna de Miel" o Arrepentimiento, el agresor pide disculpas a la víctima, le hace regalos y trata de mostrar su arrepentimiento. Esta fase va reduciéndose con el tiempo, siendo cada vez más breve y llegando a desaparecer. Este ciclo, en el que al castigo (agresión) le sigue la expresión de arrepentimiento que mantiene la ilusión del cambio, puede ayudar a explicar la continuidad de la relación por parte de la mujer en los primeros momentos de la misma.

Este ciclo pretende explicar la situación en la que se da violencia física, ya que la violencia psicológica no aparece de manera puntual, sino a lo largo de un proceso que pretende el sometimiento y control de la pareja.

CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Consecuencias psicológicas para la mujer maltratada

El síndrome de la mujer maltratada Nieves (2007), lo define como una adaptación a la situación aversiva caracterizada por el incremento de la habilidad de la persona para afrontar los estímulos adversos y minimizar el dolor, además de presentar distorsiones cognitivas, como la minimización, negación o disociación; por el cambio en la forma de verse a sí mismas, a los demás y al mundo. También pueden desarrollar los síntomas del trastorno de estrés postraumático, sentimientos depresivos, de rabia, baja autoestima, culpa y rencor; y suelen presentar problemas somáticos, disfunciones sexuales, conductas adictivas y dificultades en sus relaciones personales.

Estos efectos se pueden equiparar al trastorno de estrés postraumático, cuyos síntomas y características, según Nieves (2007), aparecen en algunas de estas mujeres: re-experimentación del suceso traumático, evitación de situaciones asociadas al maltrato y aumento de la activación. Estas mujeres tienen dificultades para dormir con pesadillas en las que reviven lo pasado, están continuamente alerta, hipervigilantes, irritables y con problemas de concentración. Además, el alto nivel de ansiedad genera problemas de salud y alteraciones psicósomáticas, y pueden aparecer problemas depresivos importantes.

Desarrollo del síndrome de la mujer maltratada.



Existe una diferencia entre dos fases en las consecuencias, Nieves (2007), señala que son las que se producen en la fase de dominio y a largo plazo:

En la primera fase, la mujer está confusa y desorientada, llegando a renunciar a su propia identidad y atribuyendo al agresor aspectos positivos que la ayudan a negar la realidad. Se encuentran agotadas por la falta de sentido que el agresor impone en su vida, sin poder comprender lo que sucede, solas y aisladas de su entorno familiar y social, y en constante tensión ante cualquier respuesta agresiva de su pareja.

Se habla de consecuencias a largo plazo refiriéndose a las etapas por las que pasan las víctimas a partir del momento en que se dan cuenta del tipo de relación en la que están inmersas. Durante esta fase, las mujeres pasan un choque inicial en el que se sienten heridas, estafadas y avergonzadas, además de encontrarse apáticas, cansadas y sin interés por nada, muchas veces ni siquiera por su propia vida, generándose en ellas un deterioro progresivo de su autoestima.

6 CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"
ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Una baja autoestima lleva al individuo a sentirse desvalorado y, en razón de eso a estar siempre comparándose con los demás, subrayando las virtudes y las capacidades de los demás. Viéndolos como seres superiores, un claro signo de inferioridad personal. Esta postura le puede llevar a no tener objetivos, a no ver sentido en nada, y a convencerse de que es incapaz de lograr cualquier cosa que se proponga.

Mitos sobre la violencia de género.

Habitualmente según Gairin (2007), se justifica y se trata de dar explicación a este tipo de violencia atendiendo a:

- Características personales del agresor (trastorno mental, adicciones).
- Características de la víctima (masoquismo, o la propia naturaleza de la mujer, que "lo busca, le provoca, es manipuladora...").
- Circunstancias externas (estrés laboral, problemas económicos).
- Los celos ("crimen pasional").
- La incapacidad del agresor para controlar sus impulsos, etc.

Además Gairin (2007), menciona que existe la creencia generalizada de que estas víctimas y sus agresores son parejas mal avenidas ("siempre estaban peleando y discutiendo"), de bajo nivel sociocultural y económico, inmigrantes... Es decir, diferentes a "nosotros", por lo que "estamos a salvo".

Aquellos hombres que son alcohólicos y maltratan a sus mujeres, sin embargo no tienen, en su gran mayoría, problemas o peleas con otros hombres, con su jefe o su casero. Gairin (2007), afirma que el estrés laboral o de cualquier tipo afecta realmente a mucha gente, hombres y mujeres, y no todos se vuelven violentos con su pareja. En el fondo, estas justificaciones buscan reducir la responsabilidad y la culpa del agresor, además del compromiso que debería asumir toda la sociedad para prevenir y luchar contra este



problema. 7 *CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"* ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X

Autoestima baja y sus consecuencias

Constantemente la autoestima se ve afectada por las experiencias y exigencias que las personas reciben del mundo exterior. Según Blanco (2004), la sociedad exige seguir ciertas pautas de comportamiento, que de no cumplirse, se puede traducir una autoestima en deterioro. Por ende, la construcción de una autoestima positiva debe ser sólida desde la infancia. Solamente así, la persona no se sentirá inferior por si lleva un corte de cabello que le guste pero que no le agrada a los demás, ni cuando se encuentre, en este caso de violencia contra la mujer, frente a una persona que la agrede por el simple hecho de hacerlo sabiendo identificar la situación y respondiendo de la manera correcta que es defender su integridad.

Dentro de cada persona existen sentimientos ocultos que muchas veces no son percibidos. Los malos sentimientos, como el dolor, la tristeza, el rencor, que son los generados por una situación de violencia, entre otros, pueden llevar a una persona no sólo a sufrir depresiones continuas, sino también a tener complejos de culpabilidad, cambios repentinos de humor, crisis de ansiedad, de pánico, reacciones inexplicables, indecisiones, envidia excesiva, miedos, hipersensibilidad, pesimismo, impotencia, y otros malestares (Blanco, 2004).

Las personas con baja autoestima viven insatisfechas con ellas mismas, porque su autocrítica está exacerbada y tienen una actitud negativa con todo lo que para ellos pueda resultar enriquecedor. Blanco (2004), señala que no pueden ver las cosas buenas o las cosas valiosas que tienen y ponen todo en la misma bolsa. Este estado de constante insatisfacción influye en todos los aspectos de la vida del que no se quiere, quien termina experimentando una indecisión crónica; lo que produce la falta de valoración personal en la pareja, generando relaciones basadas en el dominio y la violencia. Como se puede observar, en este punto la relación entre violencia y baja autoestima se torna "recíproca" al presentarse en la agredida sentimientos de inferioridad que influyen en el desarrollo de un vínculo enfermizo que deja de ser amor, para convertirse en dependencia, que a su vez lleva a la violencia de género. La persona con baja autoestima suele permitir un mal trato o menosprecio de los demás, pues ellos mismos no creen merecer una actitud diferente.

Esta condición de inferioridad según Blanco (2004), también tiene repercusiones en el área laboral, la persona se descalifica y no aspira a lograr metas mayores en su vida. Por eso, existen seres insatisfechos con sus empleos que muchas veces a causa de esa minusvalidez personal, sucumben ante la delincuencia ya que son muy fácilmente influenciadas por personas malintencionadas que pasan de la discriminación de las mujeres, por ejemplo, y los oficios que realizan en su trabajo, con respecto de los realizados por los hombres, en cuanto a su efectividad y remuneración; a la violencia, mayormente a nivel psicológico, contra aquellas que consideran menos aptas sólo por ser mujeres. Cuando se tiene una imagen devaluada de sí mismo la persona incluso puede recurrir a la prostitución, a vender

8 *CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos"* ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X



su cuerpo por la simple razón de no quererse o aceptarse lo suficiente y mucho menos tener respeto por su propio ser.

De igual forma, los desórdenes emocionales y alimenticios pueden aparecer en consecuencia de la poca valoración personal. Quien padece baja autoestima suele desarrollar un falso ser que lo protege ilusoriamente de la confusión y desorientación que le provoca la vergüenza internalizada. Al sentirse incapaz y desvalorizado empieza a encubrir lo que verdaderamente siente como estrategia (Blanco, 2004).

Violencia genera violencia, hagamos todo lo posible por engendrar amor. Toda acción a favor nunca será suficiente porque ellas merecen respeto, es un compromiso perpetuo de cada hombre, al tomar conciencia de que fue engendrado por una mujer. Cada lugar y momento que se le dedique, cada oportunidad que se aproveche, acorta el camino a la solución de tan penoso mal social. Montano R. y Abello A. (2012) en el texto de preparación en la asignatura de Español para el ingreso a la educación superior, en Cuba, de manera didáctica y jocosa, tomado del imaginario popular, ofrecen a los estudiantes la siguiente receta de convivencia.

Ingredientes:

- 4 tazas de amor
- 2 tazas de lealtad
- 3 tazas de perdón
- 1 taza de amistad
- 3 cucharaditas de esperanza
- 2 cucharaditas de ternura
- 3 cuartos de taza de fe
- 1 barril de sonrisas

Modo de preparación:

Tomar el amor y la lealtad, mezclarlos con la fe. Combina la mezcla con ternura, simpatía y entendimiento. Añádele amistad y esperanza. Rocíalo con abundantes sonrisas. Hornéalo con el brillo del sol. Sírvelo diariamente con generosidad. 9 *CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X*

Conclusiones.

Afirmar que las mujeres son el sexo débil, representa una falsa creencia que se ha calado en el cerebro del hombre, e incluso también en la de algunas mujeres, de una manera tan profunda que ha hecho que el primero se sienta superior, ve a las féminas por debajo de su nivel, y cree que tiene el derecho y la libertad de someterla a su voluntad y desvalorizar el rol que representa dentro del hogar y en la sociedad. Lamentablemente, la mujer que es víctima del maltrato se ve a sí misma, en la mayoría de los casos, como la causante de la agresión. En otras palabras, admite ser la culpable de su propia desgracia.

Una de las características más resaltantes de la violencia de género es el poder psicológico ejercido por el agresor, éste se encarga de disminuir la autoestima de su víctima, haciéndola sentir vulnerable. Debido a esto en la mujer se comienza a generar un cambio en su estado de ánimo; se siente triste, nerviosa y acepta como cierto todo lo que éste le dice. Por lo



tanto, pierde su personalidad y el sentido de la realidad abocándose, muchas veces, a lo que el victimario quiere y desea.

La violencia en contra de la mujer constituye un grave problema de salud pública, además, de que es una violación sistemática de sus derechos humanos, causada por la discriminación y subordinación de la mujer por razones de género en la sociedad.

Por lo general, la víctima no acude a las instancias pertinentes que pueden ayudarla porque cree amar a la persona que la maltrata y tiene la esperanza de que algún día cambie, o porque le tiene tanto miedo que es incapaz de comentárselo siquiera a alguno de sus familiares.

Es conveniente acotar que, si bien es cierto que la mujer es la víctima en una relación donde se manifiesta la violencia de género y que debe recibir ayuda aún cuando ella no la solicite ni la quiera o crea no necesitarla para salir o terminar con una dependencia tan destructiva; también es cierto que se deberían realizar estudios que ayuden a solucionar como principal problema la conducta del agresor y no de la persona en sí para determinar el origen, el porqué, y el punto en el cual el victimario llega a convertirse en lo que es, y posteriormente ser también una víctima más de esa situación.

Una problemática tan sensible como esta, de la cual nuestra sociedad a pesar de los avances obtenidos en materia de derechos e igualdad aún no ha logrado desprenderse, nos vienen a la mente ideas esenciales contenidas en la universalidad del concepto de Revolución expresado por el Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz: Revolución es cambiar todo lo que debe ser cambiado; es igualdad y libertad plenas; es ser tratado y tratar a los demás como seres humanos; es defender valores en los que se cree al precio de cualquier sacrificio, en este concepto nuestro comandante expresa bien claro entre otras cosas que la violencia debe ser eliminada. 10 *CD de Monografías 2014 (c) 2015, Universidad de Matanzas "Camilo Cienfuegos" ISBN: XXX-XXX-XX-XXXX-X*

Referencias bibliográficas.

Aranda, E. y Alguacil, J. (2005). Estudios sobre la ley integral contra la violencia de género. Madrid, España: Dykinson.

Blanco, P. (2004). La violencia contra las mujeres: prevención y detección, como promover desde los servicios sanitarios relaciones autónomas, solidarias y gozosas. Madrid, España: Diez de Santos.

Bercaglione, G., Chejter, S., Cisneros, S., Fontenla, M., Kohan, J. y Labrecque, M. (2005). Femicidios e impunidad. Buenos Aires, Argentina: Centro de encuentros Cultura y Mujer.

Gairin, J. (2007). Coeducación y prevención temprana de la violencia de género. México: Ministerio de Educación.

García, C. (2005). Violencia y Género. Recuperado el 3 de noviembre de 2010.

Psicoterapeutas: [http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violencia de genero.html](http://www.psicoterapeutas.com/paginaspersonales/concha/violencia_de_genero.html).

García, A. y Carrasco, M. (2003). Violencia y Género. Madrid: Universidad Pontificia de Comillas.



- Guevara, J. (2007). La violencia de género: Aspectos penales y procesales. Caracas, Venezuela: Universidad Católica Andrés Bello.
- Nieves, M. (2007). La igualdad de la mujer y la violencia de género en la sociedad informada. Madrid, España: Dykinson.
- Velázquez, J. (2003). Los diferentes rostros de la violencia de género. Madrid, España: Dykinson.
- Montano R. y Abello A. (2012). Preparación para el ingreso a la Educación Superior.
- Castro F. (2000). Concepto de Revolución.

